

VISTOS:

El Memorando N.° D008013-2025-JUS/PGE-PG, emitido por la Procuradora General del Estado; los Informes N.° D000401 y 409-2025-JUS/PGE-UTH, emitidos por la Unidad de Talento Humano; los Informes N.° D000514 y 515-2025-JUS/PGE-OA, emitidos por la Oficina de Administración; el Informe N° D001599-2025-JUS/PGE-OAJ emitido de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N.° 1326, modificado por la Ley N.° 31778, se reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y se crea la Procuraduría General del Estado, como ente rector del Sistema y organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía funcional, técnica, económica y administrativa para el ejercicio de sus funciones; estableciéndose en su artículo 18 que la Procuradora General del Estado es la titular del pliego y funcionaria de mayor nivel jerárquico de Procuraduría General del Estado;

Que, el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, entre otras acciones administrativas de desplazamiento de personal, a la designación temporal, entendida ésta como el representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados o como directivo superior o empleado de confianza;

Que, mediante Resolución N.° D000865-2025-JUS/PGE-PG de fecha 5 de setiembre de 2025, se designó a la señora Rosario Esther Tapia Flores, en el cargo de Gerenta General de la Procuraduría General del Estado, quien a su vez ejerce las funciones de secretaria general del Consejo Directivo de la Procuraduría General del Estado.

Que, mediante proveído de vistos, la procuradora general del Estado informa a la Oficina de Administración que la abogada Rosario Esther Tapia Flores, Gerenta General de la entidad, ha comunicado que le han otorgado descanso médico del 16 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025; así mismo, solicita que se inicien las acciones correspondientes para el encargo de las funciones de dicho cargo.

Que, en ese sentido, mediante documentos de vistos, la Oficina de Administración remite los Informes N.° D000401 y 409-2025-JUS/PGE-UTH, emitidos por su Unidad de Talento Humano en los cuales, luego de la evaluación correspondiente, concluye que la servidora Giovanna Choquimaqui Meza, quien se desempeña como Asesora de Alta Dirección de la Gerencia General, no cuenta con impedimentos para su designación temporal en las funciones del puesto de Gerente General de la Procuraduría General del Estado, en adición a sus funciones, del 16 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025.

Que, con informe de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que al haber la unidad competente emitido informe técnico favorable, la Procuradora General del Estado se encuentra habilitada legalmente para emitir el acto resolutivo que designe temporalmente las



funciones del puesto de Gerente General de la Procuraduría General del Estado, en adición a sus funciones, del 16 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025.

Con los vistos de la Oficina de Administración, de la Unidad de Talento Humano, y de la Oficina de Asesoría Jurídica.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 30057; Ley del Servicio Civil que establece un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado; por el Decreto Legislativo N.° 1326, que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.° 018-2019-JUS; y, por el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones de la Procuraduría General del Estado, respectivamente.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación temporal de funciones de puesto

Designar temporalmente las funciones del puesto de Gerente General de la Procuraduría General del Estado, a la servidora Giovanna Choquimaqui Meza, en adición a sus funciones como Asesora de Alta Dirección de la Gerencia General del 16 de diciembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025.

Artículo 2.- Notificación

Disponer que la Unidad de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente resolución, a la señora Giovanna Choquimaqui Meza; así como a la Oficina de Administración, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en la Sede Digital de la Procuraduría General del Estado (www.gob.pe/procuraduria).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado digitalmente
MARÍA AURORA CARUAJULCA QUISPE
PROCURADORA GENERAL DEL ESTADO
Procuraduría General del Estado